



Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas

ISSN: 2448-9018

ISSN: 2448-8488

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Flores López, Susana
Desplazamiento Interno Forzado en San Juan Copala: ¿desindianización triqui?
Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas, vol.
25, núm. 73, 2018, Septiembre-Diciembre, pp. 69-97
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=529560660005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Desplazamiento Interno Forzado en San Juan Copala: ¿desindianización triqui?

Susana Flores López*

CIESAS-CDMX

RESUMEN: *El trabajo que se presenta parte del análisis de la cultura y la identidad de la comunidad triqui desplazada de San Juan Copala, que en primera instancia nos va a permitir identificar los múltiples factores de los derechos humanos que han sido vulnerados ante este fenómeno social y que conlleva a hacer una distinción entre las características primordiales de la cultura triqui. Lo anterior, con el propósito de dimensionar y esclarecer las implicaciones del desplazamiento interno forzado para la comunidad y cuestionar si esta movilidad forzada actúa como un elemento que propicie la desindianización.*

PALABRAS CLAVE: *Desplazamiento forzado indígena, cultura, desindianización, identidad y comunidad transterritorializada.*

Forced Internal Displacement in San Juan Copala: De-indianization of the Triqui?

ABSTRACT: *The work presented in this paper is part of an analysis regarding the culture and identity of the displaced Triqui community of San Juan Copala, which –in the first instance– allows us to identify the multiple human rights factors that have been violated as a result of this social phenomenon, and thus leads us to make a distinction between the primordial characteristics of the Triqui culture. The aforementioned, aimed at dimensioning and clarifying the implications of forced internal displacement for the said community, allows us to question whether this forced mobility acts as an element in the promotion of de-indianization.*

KEYWORDS: *Forced displacement of indigenous people, culture, de-indianization, identity and trans-territorialized communities.*

* susy.mayahuel@gmail.com

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2018 • Fecha de aprobación: 13 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

El Desplazamiento Interno Forzado es un fenómeno social que atenta contra toda población que la padece. No es un tema que figure en las políticas públicas ni en la prensa nacional, a pesar de los focos rojos que han sido detectados en todo el país; y tampoco existe un registro fiel del desplazamiento forzado, por lo que el fenómeno no es reconocido en México.

Sin embargo, hay estadísticas oficiales en México que pueden proporcionarnos una cantidad aproximada de Desplazados Internos Forzados. Según el reporte global publicado el 19 de abril del 2012, por el centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno del Consejo de Noruega para refugiados, son 160 000 personas que viven desplazadas en México. En los estados del norte: Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas son los que viven un clima de violencia asociada con los cárteles de la droga como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico decretada durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón (2006-2012).

Los estados del sur tampoco escapan ante este fenómeno social. La violencia de las autoridades disfrazada de enfrentamientos intracomunitarios e instrumentada por los grupos paramilitares no se ha limitado a Chiapas [Mestries 2014]. Un ejemplo de este hecho es la población desplazada por el conflicto interno en San Juan Copala, quienes defendiendo su proyecto de autonomía fueron blanco de los ataques paramilitares, resistiendo el cerco, el hambre, el abandono y los peores atropellos en un ambiente de guerra.

En todos estos casos se ha atentado contra los derechos humanos de la población: el derecho a recibir ayuda humanitaria; el derecho a que no les sean limitados sus derechos civiles fundamentales por su condición de desplazados, el derecho a la reunificación familiar (la diáspora social), el derecho a conservar la posesión y propiedad de los bienes patrimoniales abandonados por el desplazamiento (los paramilitares se apropiaron de sus bienes materiales), el derecho a la identidad cultural y étnica, el derecho a la justicia, a la igualdad, a la atención en salud, a la educación, a la protección, a la libertad, y en fin, de todos los derechos que gozamos como humanos y que están plasmados en la Constitución Mexicana y en el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo para los Pueblos Originarios (oit).

Es importante recalcar que las y los triquis ya contaban con una larga historia de marginación antes de que fueran desplazados (as); vivían al margen de las políticas de índole social, económica y cultural. Padecían las desventajas de poder acceder a bienes, servicios y apoyo social. La marginación es una exclusión social que se asemeja a la segregación y discriminación que se potencializa con el desplazamiento [Mercado, Ávila y López 2013].

Este artículo surgió como preocupación a la situación de los desplazados triquis, porque la problemática de los pueblos indígenas no se reduce sólo en términos económicos, además padecen la violencia que viven cotidianamente derivada de distintos conflictos que se desarrollan en sus territorios y que los obliga a desplazarse. Sin embargo, pese a la discriminación social, y a la nula atención que han obtenido a sus problemáticas, conservan mecanismos de resistencia a partir de una fuerte identidad étnica y colectiva.

Para efectos de este análisis, en primer lugar se retomarán los elementos identitarios más importantes de la cultura afectados por la vulnerabilidad de los derechos humanos en el desplazamiento. Cabe decir que la cultura triqui tiene sentido en su estructura organizacional, arraigada al parentesco y vinculada con aspectos sociales, políticos y económicos. De ahí la importancia de dar a conocer la dimensión de este fenómeno social en el país, en relación con las violaciones de derechos humanos e indígenas. El Estado ha sido débil para castigar a quienes propician el desplazamiento masivo, o en su defecto, lo ha provocado. La cultura sigue siendo la base para reparar el tejido social fragmentado por este fenómeno, aun cuando se cuestione la concepción sobre la pureza y autenticidad de las tradiciones desarrolladas en “otro territorio”.

En segundo lugar, mediante una cronología de los hechos, se particularizará el contexto de la violencia por la autonomía triqui que ha desplazado a toda la comunidad de Copala y se analizarán los efectos en los rasgos identitarios y en las estructuras organizacionales como la familia, así como en la reciente participación política de las mujeres y en las estrategias de sobrevivencia de los triquis en la ciudad.

El Desplazamiento Interno Forzado es el resultado de un proceso histórico/político muy complejo, en el cual la política gubernamental ha jugado un papel central al permitir la paramilitarización de la base priista de la región triqui. A partir de los años setenta se formaron organizaciones triquis para defenderse de los mestizos y fuereños. Sin embargo, estas organizaciones sociales resultaron insuficientes, ya sea porque se realizó la cooptación o compra de los líderes o éstos negociaron con el gobierno a espaldas de las comunidades o porque se vieron sometidas a la constante represión del Estado, a través de la policía y el ejército, o por los caciques y sus paramilitares.

El paramilitarismo no sólo ha servido para reprimir a la población, sino para mantenerla callada y para expulsarla de sus casas generando éxodos a la ciudad de Oaxaca, desplazamientos históricos que han propiciado una diáspora social triqui hacia distintas ciudades de México y de los Estados Unidos.

Finalmente, a través de los sujetos participantes en las entrevistas, sabremos si existen o no, procesos de desindianización como efecto del desplazamiento interno forzado.

¿QUIÉNES SON LOS TRIQUIS?

Los triquis son un pueblo indígena que existe y resiste, junto con 64 grupos étnicos que se encuentran en México, 18 son los grupos que habitan en el estado de Oaxaca: mixtecos, zapotecos, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, triquis, afromexicanos de la Costa Chica de Oaxaca y, en menor medida, tzotziles.

Las comunidades triquis ocupan una superficie aproximada de 500 km². Por el norte, colinda con el municipio de San Juan Mixtepec, habitado por indígenas mixtecos; por el sur, sus límites alcanzan al municipio de Constancia del Rosario, habitado por mestizos; al este, colinda con la Agencia Municipal de San Miguel del Progreso y, al oeste, con comunidades del municipio de Santiago Juxtlahuaca (DMAJJC).¹ Podríamos decir entonces que el territorio triqui se divide administrativamente entre los distritos de Putla, Tlaxiaco y Juxtlahuaca. Geográfica y culturalmente se divide en región alta, cuyo *Chuma'a*² (centro sociopolítico) es San Andrés Chicahuaxtla; La Triqui Media está representada por San Martín Itunyoso y la Triqui Baja que tiene como Chuma'a a San Juan Copala, integrada por 32 barrios.

Es común escuchar hablar sobre los triquis como “gente sin razón”, “bárbaros Triquis”, “Los Triquis mercenarios mata familias” en las comunidades vecinas: Juxtlahuaca, Putla y Tlaxiaco. Desconocen que existió un proyecto de autonomía, sólo saben que por allá matan y aconsejan no acercarse a la comunidad. Los desplazados deben cuidarse de su lugar de origen y del lugar donde llegan a establecerse, por la estigmatización de la cual son objeto “No eres originario de aquí” “Tú eres Triqui”. Ese “otro” triqui es el “salvaje”, el “sin razón” ajeno al armonioso “nosotros”. El señalamiento descrito suele ser de quienes detentan el poder para justificar la violencia ejercida en contra de las comunidades triquis. La discriminación, aunada a

¹ Documento del Municipio Autónomo de San Juan Copala. Estos documentos fueron repartidos el 2 de enero del 2007 a la asamblea comunitaria e invitados.

² La importancia de los Chuma'a radica en que es el lugar donde se llevan a cabo las fiestas más importantes para los triquis a través de los mayordomos; también es el lugar donde se establece la autoridad (líderes naturales) con la participación de la comunidad.

la marginación y al desplazamiento interno forzado, han acelerado la vulnerabilidad de los derechos humanos de los triqui.

El pueblo triqui es uno de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca que más se desplazan. Las causas no sólo son económicas, sino que los conflictos sociales obligan a la población a salir de la región [Lewin 1999]. Los triquis al no poder o querer salir de su región natal, optan por asentarse en municipios del mismo estado oaxaqueño: Juxtlahuaca, Putla, Tlaxiaco. La región es rica en tierras, bosques, agua, una bendición terrenal que es muy productiva. Sin embargo, la gente se va, ya no alcanza para seguir reproduciéndose como triquis y por otra parte ya no se puede vivir en paz. Un *Soko'a*³ 2 cuenta lo siguiente:

Yo me fui a EE.UU en el 2007 y pues ahora ando acá. Es por los problemas de allá en el pueblo, y no he regresado a Copala ni pienso ir allá, creo que nunca van a acabar los problemas allá. Mejor me quedo aquí, algo encontraré por hacer aquí [Entrevista realizada el día 10 de septiembre 2013 a *Soko'a*, 2, 22 años].

La mayoría de la población triqui se encuentra fuera de Oaxaca, principalmente en Baja California, el Estado de México, Sinaloa y la Ciudad de México. Francisco López Bárcenas afirma que entre 30 mil y 40 mil triquis de la región baja se encuentran fuera de su lugar de origen, es decir, cerca de las dos terceras partes de la población total [López Bárcenas 2009]. Ellos han reconstruido sus identidades fuera del contexto tradicional, pero ¿cuáles son los elementos identitarios que moldean para su sobrevivencia?

LA CULTURA COMO CONCEPTO SEMIÓTICO

Para analizar la cultura triqui se utilizará el concepto semiótico de Clifford Geertz [2003]. De acuerdo con este antropólogo y Max Weber, los humanos son animales insertos en tramas de significación que ellos mismos han tejido, entonces se debe analizar a la cultura interpretándola y buscándole significados. Diversas son las formas en las que los colectivos humanos transmiten y aprenden conocimientos que permiten tener un orden social. La cultura está presente en todas las formas de ser, pensar, imaginar, actuar, organizarse para poder sobrevivir en un espacio y tiempo determinado [Geertz 2003]. A través de la identidad indígena se crean las condiciones esenciales que

³ *Tinu* en triqui significa hermano, así se refiere un hombre a otro. *Soko'a* así se refiere una mujer a un hermano hombre, y *Niko'a* es para referirse a una hermana de mujer a mujer. Por lo tanto se referirán a las y los entrevistados como *Soko'a* y *Niko'a*.

permiten a las y los triquis creer que la vida tiene un sentido para poder seguir viviendo. El desplazamiento interno forzado por tanto genera problemas existenciales de raíz, cuando las y los desplazados (as) son vulnerados y sacados de su tierra sin imaginarse la vida en otro contexto diferente al que están acostumbrados.

El sentido de lo que somos o de quiénes somos, depende en buena parte del apego que tenemos a los elementos de nuestra identidad. La identidad se constituye en la más significativa cuestión simbólica, debido a que posibilita la certeza de saber quién soy y con quiénes construyo las realidades sociales y políticas que me afectan directamente o indirectamente [Giménez 2009]. El territorio es el lugar donde se vive, donde se verifica la identidad de cada pueblo: ahí se desenvuelve su cultura, es decir, sus modos de hacer, lo que los identifica y al mismo tiempo los diferencia, de otros pueblos. Ahí se desarrolla la producción material de toda su vida. Es ahí donde satisfacen todas sus necesidades, reales o imaginarias. Ahí tiene sentido su lengua, su modo de vestir, su cocina, su música y sus bailes, sus cantos, su literatura o tradición oral, sus creencias. Ahí se nace y se es reconocido como miembro de la comunidad, aunque no haya documentos legales de por medio. Ahí se contrae matrimonio y se tienen hijas e hijos. Ahí se hacen las fiestas. Ahí se muere y se es enterrado.

Una de las tareas del pueblo es la de “ser”; y, para “ser”, es preciso reivindicar los elementos cohesionadores que vienen de la historia común, de las relaciones con el entorno, la cosmovisión, los valores, la lengua, entre otros. Ante este panorama resulta interesante plantearse: ¿cómo ha sobrevivido el pueblo triqui, ante el exilio forzado de los desplazamientos históricos?

Para empezar, hay características muy importantes que la comunidad lleva consigo a sus lugares nuevos de asentamientos:

a) Organización social

El grupo triqui constituye una comunidad de barrios que tienen en común el idioma, mismas costumbres, religión y tradiciones culturales. La organización social está basada en el parentesco, la familia nuclear y extensa, base de sus relaciones intercomunales y que han extendido a cada lugar que los ha cobijado [García 1997: 87]. Las relaciones sociales tradicionales en Copala fluyen a través del parentesco, en la célula organizacional: la familia. Cuando se requiere tener parentesco con otra familia de otro barrio, se hace a través del matrimonio y el compadrazgo.

b) Lengua triqui

En la región se habla la lengua materna triqui y su uso se ha generalizado en los nuevos asentamientos.

c) Matrimonio

Una de las costumbres más importantes es el matrimonio, acuerdo en el cual las familias de los novios participan. El novio le pide a un “embajador”⁴ que sea el responsable de llevar la “palabra de pedida” de novia a la otra familia. Las personas ajenas a la etnia se han escandalizado por la dote que se le pide al novio, que simbólicamente representa el esfuerzo que hizo la familia del novio para integrar a la novia a su familia.

d) Vestimenta

La vestimenta también es algo muy característico, las mujeres portan orgullosamente su huipil rojo tejido de telar, sólo los ancianos usan la camisa y el pantalón tradicional.

e) Fiestas religiosas

Los triquis, así como muchos pueblos indígenas de nuestro país combinaron su religión con la católica, es interesante ver que sus concepciones y ritos prevalecen haciendo un sincretismo cultural, se han apropiado de símbolos, signos y prácticas de la religión católica pero los han supeditado a un esquema que no es cristiano y que tiene su origen en la religión mesoamericana [Bonfil 1989].

Las fiestas más importantes en Copala son: los días de Carnaval que se festejan en febrero los dos primeros lunes del mes, cada barrio tiene su propio Carnaval que organiza un mayordomo, los niños se enmascaran el primer lunes (*wi ti co shini'a*)⁵ y el lunes siguiente le toca a los hombres (*wi tico nij se naco'a*).⁶ Durante esos días la iglesia cierra sus puertas al considerar que la fiesta es profana y del diablo. Para los triquis son días de locura compartida, danzan al toque del violín y de la banda de viento, les hacen travesuras a los niños y en años anteriores, se robaban a la mujer que les gustara. Cada barrio acompaña a sus chilolos (jóvenes disfrazados de payasos y demonios) hasta el centro ceremonial (Copala), y van danzando por todo el pueblo, deteniéndose en las cuatro cruces que se encuentran. Esas fechas marcan el inicio de la siembra, de gran relevancia para los triquis.

El tercer viernes de Cuaresma se festeja en marzo, dependiendo del calendario católico, y es la fiesta más importante de Copala al representar al Señor Jesús o *Tata chú*; la organizan tres mayordomos, pero uno es el principal (*Rush qui yo'a*) quien fungirá el papel de padre de la comunidad y

⁴ El embajador por lo regular es un *xi'a* o líder natural que cuente con respeto en la comunidad para que su palabra sea tomada con seriedad. Su función será la de ser el mediador entre las familias para llegar a un acuerdo justo.

⁵ El día en que juegan los niños.

⁶ El día en que juegan los adultos.

tendrá que demostrar una actitud de ejemplo para los demás, le ayudará al encargado de la iglesia (*Ro niví'a*). Los mayordomos salientes entregan el compromiso a los otros tres mayordomos que consiste en: siete platos de caldo de res con sus tortillas grandes, cartones de cerveza y refrescos, cigarrillos, sal y agua.

El 25 de abril se celebra la Fiesta de San Marcos (Dios del rayo, *Ñaj anj du'ui*) un ritual para hacer "petición de lluvia"; es la fiesta más necesaria para sus milpas, se realiza en distintas cuevas, patrimonio de los triquis. Los adultos triquis son los encargados de estar al pendiente de esta fecha, y *Niko'a* nos relata lo siguiente:

Cada barrio tiene su propia cueva para implorarlo a *Ñaj anj du'ui*, vamos en grupo muchas personas para dejarle tepache y ofrendas, ofrecemos la sangre del venado y de la gallina en plegaria para que llueva en nuestras tierras, para que nuestros animalitos tengan que beber y la tierra no se nos seque. Un abuelo brujo nos acompaña, él se dará cuenta con las señales, con cuánta lluvia nos bendecirá *Ñaj anj du'ui* [*Niko'a*, 9, 64 años].

f) Suerte

Los triquis aún guían su futuro a través de la adivinación de los y las brujas quienes a través del copal interpretan las señales que les comunica el sol. Limpian a las personas del mal de ojo cuando lo creen necesario, les quitan las envidias y la mala suerte y encaminan su destino a la fortuna, trabajo, amistades y respeto. Cualquier evento de importancia es consultado con los brujos para armonizar los proyectos y ejecutarlos sin problemas [Huerta 1981: 66 y 67].

Estos son algunos de los elementos culturales que los triquis reproducen, transmiten y aprenden para la reproducción de su orden social. Estas formas culturales se encuentran presentes en todas las formas de ser, pensar, imaginar, actuar de los desplazados, y se expresan en sus costumbres (tradiciones), prácticas (fiestas, compadrazgo), normas, sistemas de creencias, etc. Son el resultado de un conjunto sistémico de representaciones simbólicas que ordenan y dan sentido a su existencia cultural [Geertz 2003].

COMUNIDAD EXTRATERRITORIAL Y COMUNIDAD MORAL

Es importante repensar a la comunidad indígena o rural desde lo extraterritorial, pues las dinámicas sociales modernas han desplazado la idea de la importancia del territorio y la pertenencia social, que hoy radica más en los significados que comparte la comunidad como "una colectividad cultural

basada en un conjunto de relaciones primarias significativas, en virtud de que sus miembros comparten símbolos comunes, apelan a un real o supuesto origen e historias comunes, y a las relaciones de parentesco” [Oechmichen citada por Pérez Ruiz 2005].

Ser desplazado significa estar desterritorializado, ¿podrán los triquis reconstruirse y re-significarse en virtud de los cambios? o, por el contrario, ¿entrarán en una fase de desestructuración y anomia que provocará su desindianización?

Algunas comunidades continúan gravitando en torno al territorio ancestral, por lo que podemos definir a la comunidad como un constructo cultural, una unidad de pertenencia y lealtades que se extiende más allá de los límites territoriales, y configura “comunidades extraterritoriales” [Pérez Ruiz 2005]. La comunidad es una construcción social que genera vínculos y sentimientos frente a otras identidades sociales, de modo que las y los triquis antes de ser mexicanos (as), oaxaqueños (as), indígenas, católicos (as), agricultores, bilingües, son triquis que pertenecen a Copala, a quienes importan las relaciones de parentesco (barrios), la lealtad a Tatachú, y todo lo que conlleva ser copaleño. Por ello, al salir de sus comunidades como desplazados (as), los triquis ya no pueden participar en los procesos de reproducción cultural pues estos son fundamentalmente comunitarios como los sistemas de cargos, festividades, tradiciones, tequio, faena, etcétera [Mercado 2014].

También es importante considerar el concepto de comunidad como unidad moral “que va más allá del territorio y se ubica en cada uno de los puntos en donde habitan los paisanos” [Martínez citada por Pérez Ruiz 2005]. La comunidad triqui, por tanto, impone una moral, misma que obedecen las y los triquis en sus distintos destinos de desplazamiento, gracias a un sistema de valores y sentimientos que poseen los copaleños. Por lo tanto, podemos establecer que la comunidad indígena contemporánea puede definirse como una organización social en la cual sus integrantes están vinculados por relaciones primarias (parentesco, territorio y origen común) pero que constantemente se encuentran re-generándose y re-construyéndose identitariamente, pues constituyen una unidad de pertenencia y organización social asociada, real y/o simbólicamente, a una historia y a un territorio común [Pérez Ruiz 2005].

DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO INDÍGENA Y DESINDIANIZACIÓN

La característica principal del desplazamiento interno forzado es la naturaleza arbitraria o ilegal de su causa. La desplazada y el desplazado triqui es una persona a quien han hecho salir de su comunidad, no las catástrofes naturales,

ni las medidas humanitarias de prevención contra los peligros de hostilidades bélicas, sino brutales agresiones que afectaron sus derechos originarios [Cohen y Sánchez-Garzoli 2001]. En la raíz de todo desplazamiento forzado hay siempre una situación injusta creada deliberadamente por los humanos [Fuentes 2007].

El Desplazamiento ha sido parte de la historia indígena en América desde su formación, desde el momento del accionar bélico del español sobre el indígena, una lucha por el poder y el territorio, que produjo los primeros desplazados de su propia tierra, condenados al destierro y la exclusión social. En la actualidad, Colombia⁷ es un país que ha padecido los desplazamientos internos forzados a raíz de los conflictos internos que llevan más de 40 años y que afectan principalmente a los pueblos indígenas de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

De tal modo, que la guerra ha acompañado la construcción y reconstrucción geográfica social de la humanidad, debido a que siempre hay una justificación para hacerla y siempre habrá desplazados como una forma de mantenimiento de control del territorio y de expresión de poder, convirtiéndolos en una estrategia de guerra entre los actores en disputa. Si el desplazamiento ha formado parte de la historia triqui ¿la desindianización es reflejo de la crisis cultural por la violencia que se vive ante tal fenómeno social?

Guillermo Bonfil Batalla [1989] no creía en la existencia de una sociedad mestiza que hubiera fusionado a las culturas de Mesoamérica y Occidente, y explicaba que el mestizaje había ocurrido en términos biológicos porque el mestizaje cultural se realizó en un contexto de dominación colonial. Propuso el término de desindianización que aplica a los pueblos indígenas que hoy en día sufren las consecuencias del desplazamiento interno forzado.

Desindianización, un proceso histórico a través del cual, poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distinta, basada en una cultura propia se ven forzadas a renunciar a esta identidad, con todos los cambios consecuentes en su organización social y cultural. La desindianización no es resultado del mestizaje biológico, sino de la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada [Bonfil 1989].

⁷ Para mayor información, consultar la siguiente nota: “Perder nuestra tierra es perdernos a nosotros” Los indígenas y el desplazamiento forzado en Colombia. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Los_indigenas_y_el_desplazamiento_forzado_en_Colombia.pdf>.

No se plantea que la desindianización signifique abandonar la forma de vida triqui por completo, sino que en palabras de Bonfil:

Desindianización es un proceso que ocurre en el campo de lo ideológico cuando las presiones de la sociedad dominante logran quebrar la identidad étnica de la comunidad india. Este proceso se cumple, cuando ideológicamente la población deja de considerarse india, aun cuando en su forma de vida lo siga siendo [Bonfil 1989].

¿Ser un indígena desplazado, significará entrar en un proceso de desindianización? O, más que desindianización, ¿los desplazados forman parte del etnocidio triqui?

La memoria de la experiencia multi-actor sobre el desarrollo de la ley de desplazamiento Interno para el estado de Chiapas [Mercado, Ávila y López 2013] expone cómo el Desplazamiento Interno Forzado (DIF) ha alterado las pautas de reproducción cultural e identitaria de los pueblos indígenas, lo que resulta en un sensible cambio cultural. La cultura y la identidad se modifican entre los pueblos indígenas que viven la situación de desplazamiento, puesto que la identidad tanto individual como colectiva, necesariamente debe ser sancionada por el “reconocimiento del otro”.

DESPLAZAMIENTO INDÍGENA TRIQUI

La región Triqui Baja lleva varios años de conflicto político entre organizaciones que luchan por el control de las comunidades y la recepción de recursos económicos del gobierno. Estos enfrentamientos han provocado centenares de muertes y el desplazamiento forzado de más de la mitad de la población triqui hacia otras zonas de México y Estados Unidos. El conflicto se ha caracterizado por los asesinatos y los enfrentamientos armados entre el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y la Ubisort (Unidad de Bienestar Social en la Región Triqui). En enero de 2007, disidentes de ambas organizaciones crearon el Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC), y con el propósito de pacificar la región instalaron un gobierno indígena que se rigiera por usos y costumbres, sin saber que con ello la violencia se desataría a niveles extremos y ocasionarían el desplazamiento Interno forzado de la población de San Juan Copala.

En el caso de las comunidades indígenas casi siempre los procesos autonómicos están ligados a la defensa del territorio, de su identidad colectiva y recursos naturales. Los triquis reivindicaron sus derechos reconocidos como pueblos indígenas, al expulsar a los policías y militares y exigir respeto

a sus formas tradicionales de organización, mientras se desvinculaban de los partidos políticos. A partir de este hecho, la violencia social se recrudeció en la región en la pugna por el control del centro político y social, *Chuman'a* Copala.

En su tarea por buscar mejorar sus condiciones cotidianas, a dichas comunidades indígenas se les arrebataron sus tierras, la violencia las expulsó de su ombligo materno y hoy deambulan por el centro de Oaxaca y de otras ciudades, exigiendo que se les restituyan sus derechos. Los paramilitares intentaron acabar con el esfuerzo autónomo indígena al asesinar a las locutoras de la radio comunitaria triqui: "La voz que rompe el silencio". Dos mujeres fueron víctimas de una emboscada cuando se dirigían a Putla en el año de 2008. La radio representaba un esfuerzo de todo el pueblo, pero principalmente de los jóvenes, en su mayoría mujeres. Felicitas Martínez y Teresa Bautista fueron las primeras víctimas, tiempo después se desatarían cercos paramilitares que atentarían contra la vida de la comunidad triqui.

La desarticulación del MASJC sucedió, finalmente, en septiembre del 2010 a manos de los paramilitares, mediante intimidaciones, hostigamientos y graves violaciones a los derechos humanos, desplazaron a toda la comunidad copaleña que huyó para ponerse a salvo. Las caravanas humanitarias que realizaron distintas organizaciones sociales de Oaxaca (Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, CACTUS, entre otras), no lograron romper el cerco paramilitar, y la noticia se difundió a nivel nacional e internacional por los asesinatos de la activista Betty Cariño, y el observador internacional de Derechos Humanos, el finlandés, Jiry Jaakola, el 27 de abril del 2010, cuando intentaban ingresar alimentos y medicinas a los triquis sitiados.

CRÓNICAS DE LA REPRESIÓN

La siguiente es una crónica de los hechos violentos que generaron pánico y terror en la comunidad Autónoma Triqui de Copala, y el posterior Desplazamiento Interno Forzado (DIF).

- El 29 de noviembre del 2009 empieza la balacera contra el municipio autónomo, atacando también el albergue infantil. Ese día los paramilitares insertaron un retén y dio comienzo al cerco paramilitar.
- El 31 de diciembre los paramilitares corrieron a las autoridades del Municipio Autónomo a través de balaceras, *Niko'a* relata lo siguiente:

Ese día pensamos que no balacearían porque, dicen los que saben (nij xi'a) que no se puede empezar el año nuevo con violencia, que eso significa que en todo

el año habrán muertos y violencia. Eso fue lo que nos pasó, nos corrieron de nuestras casas, no respetaron a nadie, nos corrieron a todos por igual. No dejaban que nos lleváramos nuestras cosas, decían que, si no nos salíamos, nos iban a matar. Lo único que pude agarrar fue mi huipil para tapan a mi bebé, mi hermana agarró a mis hijos pequeños y así nos fuimos, dejando nuestra casa [Entrevista realizada el 22 de agosto del 2013 a *Niko'a*, 6, 34 años].

Días después, las autoridades del Municipio Autónomo denunciaron a la opinión pública el secuestro de la región Triqui (el cerco que impedía la entrada de víveres y el libre tránsito a la comunidad) y responsabilizaron al gobierno de Oaxaca por no desactivar a tiempo al grupo paramilitar [Cárdenas 2012].

- El 10 de enero del 2010 un grupo de mujeres, niños y autoridades, intentaron retomar las instalaciones del Municipio, resultando herida María Rosa Martínez, de 64 años de edad. Se suspendieron las clases y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas cerró sus puertas.

[...] estábamos platicando cómo le íbamos a hacer, si entraban nuestros compañeros, los iban a matar. Pero tampoco nos podíamos quedar así nomás, mirando cómo se hacían dueños de lo que es del pueblo. Nos juntamos y pensamos que por ser mujeres nos iban a respetar, pero no, nada más vieron que veníamos en camino y empezaron a balacear, nos querían matar de verdad [Entrevista realizada el 22 de agosto del 2013 a *Niko'a*, 4, 20 años].

- El 27 de abril del 2010 un grupo de observadores de derechos humanos nacionales e internacionales, periodistas y organizaciones sociales, decidieron realizar una caravana humanitaria pacífica para llevar alimentos y medicinas a la población de San Juan Copala, y documentar el cerco paramilitar y la violación de los derechos humanos de las y los indígenas triquis. La caravana fue emboscada por el grupo paramilitar de la UBISORT, resultando asesinados Bety Cariño (directora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos CACTUS) y Jyri Jaakoola (observador Internacional de derechos humanos de Finlandia). El presidente Calderón se comprometió a esclarecer los hechos y castigar a los culpables ante la presidenta de Finlandia Taja Halonen [Herrera 2010].

- Los días 15 y 16 de mayo un grupo de paramilitares detuvieron y agredieron a un grupo de mujeres y niños que habían salido de Copala para ir a comprar víveres a Juxtlahuaca, los amenazaron de muerte y retuvieron por un tiempo. En voz de las y los desplazados la situación se volvió entonces más compleja, a partir de esos días les cortan la luz, el suministro de agua

y contaminan los ríos del municipio. Los disparos sonaban día y noche, y nadie salía por temor a ser herido. Ante la crisis humanitaria, las autoridades del Municipio Autónomo comenzaron a organizar una segunda caravana humanitaria para llevar alimentos, agua, atención médica a los triquis de Copala.

- El 20 de mayo del 2010 son asesinados Timoteo Alejandro Ramírez y Tleriberta Castro, líder natural de Yosoyuxi (una de las 6 comunidades que integran el proyecto de autonomía) y principal impulsor del Municipio Autónomo [Cilia 2010]. El asesinato desmoralizó a la comunidad triqui, los seguidores de la autonomía que vivían en la Ciudad de México convocaron a una marcha para exigir que se castigara a los culpables del cerco paramilitar y del asesinato del líder y su esposa. *Niko'a* expresa lo siguiente:

[...] nos dejaron sin padre y sin madre de la autonomía ¿quién iba a mantener al grupo unido? Muchos líderes tenían miedo que los mataran como a Timo, él era buena persona, fue mayordomo y todos lo respetaban, por eso lo odiaban. Después de su muerte nosotros nos quedamos huérfanos y no pudimos o no supimos cómo hacerle para seguir resistiendo, ya no aguantamos mucho, no queríamos que siguieran haciendo daño [Entrevista realizada el 22 de agosto del 2013 a *Niko'a*, 4, 20 años].

- El 8 de junio del 2010 se efectúa la segunda “Caravana Humanitaria Betty Cariño y Jiry Jaakkola” integrada por organizaciones sociales, reporteros de medios de comunicación, ciudadanos y diputados federales. Pero nuevamente es imposible ingresar al municipio porque los paramilitares amenazan con agredir a quien lo intente.

- El 26 de junio del 2010 ante la escasez de alimentos, las mujeres salen por las veredas para conseguir víveres, a su regreso dos compañeras son heridas: Marcelina de Jesús López y Celestina Cruz Ramírez, y al igual que las demás compañeras fueron violadas, muy pocas se atreven a delatar a los culpables por temor a las represalias.

- El día 10 de agosto del 2010 un grupo de mujeres desplazadas instalan sendos plantones en los zócalos de las ciudades de Oaxaca y la Ciudad de México. Los tiroteos no cesan en la comunidad, un comunicado del MASJC⁸ (septiembre 2010) revela una lista de 20 asesinados, más de 30 niños huérfanos y viudas, y 15 mujeres violadas y torturadas.

⁸ Los comunicados los podemos encontrar en la página de Wordpress del Municipio Autónomo, en línea.

A raíz de esta situación, la Comisión Interamericana en Derechos Humanos (CIDH), decretó el 7 de octubre de 2010 medidas cautelares para 135 personas del Municipio Autónomo de San Juan Copala, las cuales no se han cumplido, pues luego de haberse decretado la violencia continuó en la región contra los beneficiarios de estas medidas.

- Las mujeres y seis niños inician una huelga de hambre el 21 de septiembre del 2011, para rescatar a sus compañeros vivos (que aún permanecen en San Juan Copala). Fue una medida extrema, pero ellas mismas afirman que ya habían agotado todas las instancias posibles.

[...] ya no sabíamos que hacer, pues. No dejábamos de llorar porque nuestros compañeros estaban allá encerrados, ya habíamos ido con los derechos humanos, habíamos hablado con Gabino Cué, hicimos marchas, caravanas, pero nadie nos hacía caso. Pensaron que nos íbamos a conformar con las medidas cautelares, pero eso era para algunos, no para todo el pueblo. Nosotros ya estábamos a salvo, pero los demás no. Cómo querían que nos quedáramos tan tranquilos aquí, mientras no sabíamos qué pasaría con ellos. Por eso lo hicimos, sé que no debimos exponer a los niños, pero no sabíamos cómo llamar la atención [Entrevista realizada el día 22 de agosto del 2013 a *Niko'a*, 6, 34 años].

- El 12 de septiembre del 2013, las personas desplazadas aceptan terminar con el plantón en la ciudad de Oaxaca al iniciar pláticas con el secretario general de Gobierno, Alfonso Gómez Sandoval, quien ofreció reubicarlos en el municipio de Juxtlahuaca.

DESPLAZADOS TRIQUIS EN OAXACA Y LOS EFECTOS COLATERALES

Para los triquis salir de sus territorios milenarios, donde han mantenido relaciones colectivas de generación en generación fundadas en su cosmovisión y reflejadas en sus costumbres y tradiciones, puede representar desarraigo cultural. Por ello, las y los triquis desplazados frecuentemente son grupos vulnerables que al integrarse a otras comunidades resultan ser marginados, explotados y discriminados [Mercado, Ávila y López 2013]. La situación de las y los desplazados se agrava porque no son esperados en los lugares receptores, no entienden los códigos sociales y la urbe confronta su concepción de la realidad por lo que es necesario “empezar desde cero”. La añoranza por el pasado se acentúa, y refleja que los triquis se niegan a desaparecer, cultural e identitariamente.

La discriminación está presente en las nuevas relaciones sociales que establecen las y los desplazados, son vistos (as) como “salvajes indomables”

por los ciudadanos que desconocen su movilización histórica en defensa de la tierra y de recursos naturales. Las y los desplazados han encontrado en la ciudad de Oaxaca cobijo por parte de las organizaciones sociales que tienen conflictos similares como la Asamblea Popular de los Pueblos Originarios (APPO) que permanece latente.

[...] Oaxaca es muy bonito, pero es una ciudad y nos ha pasado de todo; hay gente buena que entiende el porqué nuestra lucha y nos apoya, y hay gente que dice que parecemos indigentes y que ensuciábamos el zócalo. Nos decían cosas feas, no se dan cuenta que hemos perdido muchas cosas; nuestra casa, nuestra familia, ya no es como antes. No estamos ahí por gusto en el plantón, dejamos todo en Copala cuando nos sacaron a balazos y lo que más nos ha valido son nuestros huipiles, muchas compañeras han dejado sus huipiles, de 5 hasta 10 huipiles, un huipil que tardamos de 8 meses a un año para hacer un huipil y es lo que más vale para nosotras [*Niko'a*, 2, 37 años].

La experiencia triqui refleja que la discriminación es una expresión de la historia, y que cuando se pronuncia la palabra indígena el imaginario social nos remite invariablemente al estigma de la pobreza, el atraso y la ignorancia.

[...] Sí pues, la gente nos discrimina porque nunca le ha pasado esto, cosas feas pues, creen que somos unos flojos que nada más le estamos pidiendo al gobierno; piensan que mentimos, otros nos ven con lástima por ser indígenas y eso me molesta más porque no es un acto de caridad, lo que pedimos es justicia, porque nos sacaron de nuestras casas, mataron a nuestra gente y robaron lo que teníamos [*Niko'a*, 4, 20 años].

La imagen del triqui no es bien reconocida en los municipios aledaños de los barrios de Copala y lo mismo ocurre en Oaxaca. La gente teme a esos “salvajes sin razón”. “No se ven bien en el plantón”, les decían los policías a las y los desplazados, por eso les daban órdenes para desalojarlos constantemente, porque afectan la imagen del centro a los turistas. Las manifestaciones que se han llevado a cabo en Oaxaca han sido reprimidas por Marco Tulio Escamilla, Secretario de Seguridad Pública en Oaxaca durante el gobierno de Gabino Cué, quien en varias ocasiones mandó policías estatales a “calmarlos”. En ese sentido, ellas y ellos han manifestado la represión de la cual son objeto por exigir justicia:

El Subsecretario Joaquín Rodríguez Palacios, se comprometió a detener a los asesinos y meter víveres a nuestros compañeros que siguen cercados, pero no vemos nada. Cualquier cosita y nos rodean aquí los policías para sacarnos del centro. ¿Por qué no piensan en todo lo que sufrimos? No aguantamos la angustia de saber que los paramilitares están en nuestras casas, robándose nuestras cosas. Habíamos estado vendiendo nuestra artesanía para tener algo y cada vez que nos sacaban del centro nos quitaban nuestras cosas [Niko'a, 6, 34 años].

¿HAY DERECHOS HUMANOS PARA LOS TRIQUIS?

Las y los desplazados cuyos derechos son violados —incluyendo niños, mujeres y ancianos— tuvieron que huir de la violencia causada por los grupos de paramilitares. Muchas y muchos tuvieron que huir por la noche ante el temor de ser asesinados (as) si los detectaban.

Se puede hablar de un proceso de victimización en relación con todos sus derechos. Los paramilitares sitiaron la comunidad, cortaron la luz eléctrica, contaminaron el agua del río y tirotearon a las autoridades y simpatizantes del Municipio Autónomo para obligarlos a huir. No les importaba la suerte de los niños, las mujeres ni los ancianos.

¿Qué podíamos comer nosotros ahí en la balacera? Pues no teníamos hambre, lo único que teníamos era maíz, yo ponía mis tortillas para darles a mis niños. Era lo único que teníamos para comer, tortillas y chile para no morirnos [Niko'a, 6, 34 años].

El desplazamiento es la salida de una localidad hacia otra región, una respuesta obligada ante el cerco paramilitar. Las y los copaleños han entretejido su historia en acciones de sobrevivencia y resistencia, creando lazos de solidaridad. Por supuesto, la experiencia de desplazamiento de las y los triquis es semejante a la que han experimentado los colombianos a raíz de los conflictos internos que incrementaron la violencia. En palabras de Rubén Darío Guevara [2003]:

Las amenazas, el miedo, el incendio de las viviendas, el temor de las personas que huyen por las masacres y los asesinatos, por los enfrentamientos entre los actores armados que generan violencia y afectan a la población civil junto con las desapariciones forzadas, son características del desplazamiento en Colombia [Guevara 2003].

Huir para no morir trae como consecuencia romper con el proyecto de vida, terminar con el proyecto de autonomía, una grave desorientación hacia el futuro [Mercado 2014: 36].

Las y los desplazados están llenos de sentimientos encontrados: tristeza por la violencia de sus propios hermanos como paramilitares y añoranza por el retorno a sus tierras del Chuman'a. Así se expresa uno de ellos en la siguiente entrevista:

Extraño mucho mi tierra, mi gente, mi pueblo, extraño comer tortillas grandes hechas por mí, extraño ir a bañarme al río, tomar agua limpia sin pagar, queremos regresar para cuidar nuestra milpa y tener nuestros huertos como antes, extraño a mi familia (llora) a mi esposo que se tuvo que ir, a mis hermanos que han tenido que huir a otras comunidades, extrañamos la tranquilidad con la que vivíamos cuando éramos autónomos. Había felicidad y alegría porque hacíamos fiestas, porque estábamos cerca de nuestra gente, extrañamos toda la comida y hablar con nuestra gente en Triqui. En donde nos reinstalen haremos una comunidad 100% Triqui y trataremos de vivir como lo hacíamos allá, donde quiera que vayamos seguiremos siendo Triquis, aunque no estemos en Copala [Niko'a, 6, 34 años].

Este es un testimonio directo de la crisis humanitaria que viven las y los desplazados de Copala, el conflicto armado dio pie a la violencia que terminó con la tranquilidad que trajo el Municipio Autónomo, dejando múltiples víctimas de una violación compleja que atenta contra los derechos humanos, relativos a la vida, la libertad, la integridad física, los derechos como pueblos indígenas y derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Por su parte, el gobierno de Oaxaca no ha resuelto las demandas de la comunidad en plantón. Autoridades y desplazados tuvieron pláticas que giraron a proyectos de reubicación, con dos propuestas de reasentamiento: una en Juxtlahuaca y la otra, a orillas de la ciudad de Oaxaca. La primera fue rechazada por los lugareños mixtecos que prefirieron evitar cualquier tipo de enfrentamiento entre triquis. La segunda propuesta, en Oaxaca, sigue sin concretarse. Mientras tanto, las y los triquis siguen siendo vulnerados (as) y desatendidos(as) por parte de las autoridades oaxaqueñas.

LA FAMILIA EN EL DESPLAZAMIENTO

En el Desplazamiento Interno Forzado la familia se disloca y sus integrantes pierden nexos entre sí; la constante movilidad fragmenta los lazos familiares en rupturas que vulneran a la familia. La desintegración familiar es resultado

de la pérdida del patrimonio, un elemento fundamental para la reproducción material y cultural [Mercado 2014]. Para los triquis se refiere a la tierra: “*nini yoj’ a*” (madre tierra) ligada al mito de creación; espacio natural y mítico donde se elaboran estrategias de sobrevivencia necesarias para su reproducción.

Ahora ya no tenemos nada, nos han quitado nuestra tierrecita y estamos aquí en el centro. Mis hijos se tuvieron que ir al norte, pues aquí qué les podría ofrecer yo, si no hay noche que durmamos bien, si ya no estamos en nuestra tierra, en nuestro pueblo [*Soko’a*, 4, 45 años].

Por ello, las familias desintegradas por la violencia no pueden dejar de lamentar sus pérdidas:

[...] mataron a mi esposo cuando él iba para Juxtlahuaca por los problemas en Copala. Su papá estaba en la administración del Municipio, pero no él. Me lo mataron y dejaron a mis hijos sin padre, ahora vivo con mis papás, ellos me ayudan con el gasto de los niños. Es muy difícil estar así, sin casa y sin mi esposo para que me ayude [*Niko’a*, 4, 20 años].

Las familias desplazadas de la zona triqui hacia la urbe, tejen nuevas historias con un resentimiento profundo por la ausencia de sus seres queridos, no hay triqui desplazado (a) que no haya perdido a un familiar o tenga como recuerdo alguna cicatriz por **una** “bala perdida”. El odio ha pasado a formar parte de sus recuerdos, hay tristeza por ver a sus familias desintegradas y dolor por la pérdida de sus bienes invaluable.

Mi familia ya no es como antes, mis papás se quedaron en Juxtlahuaca con mi hermano que ahora vive allá con los mixtecos, mi esposo se tuvo que ir a Estados Unidos porque si no aquí lo mataban, dos de mis primos murieron cuando iban para Guadalupe Tilapa después de defender el Municipio de San Juan Copala. Yo estoy aquí triste, me siento sola, aunque viva con varios de Copala en el albergue, no es lo mismo. Algún día dice mi esposo que va a regresar, lo más seguro es que él se case allá [*Niko’a*, 6, 34 años].

La generación que corresponda a alguna política pública para la atención de los desplazados, tendrá que incluir un proyecto de reintegración familiar, núcleo del tejido social triqui.

MUJERES Y DESPLAZAMIENTO

Debido a que la mayoría de los desplazados está compuesto por mujeres y niños, las mujeres no sólo enfrentan la discriminación de clase y raza, sino también la desigualdad de género y pobreza en las sociedades receptoras [Cohen y Sánchez 2001]. Existe la desigualdad de género en las sociedades indígenas, como en toda sociedad mexicana; relega a las mujeres a una posición subordinada respecto a los hombres [Navarrete 2004: 112]. Se cree que 80% de desplazados (as) son mujeres y el refugio triqui está integrado en su mayoría de mujeres, niñas y adultas, razón por la cual Mercado [2014] refiere que se puede hablar de vulnerabilidad asociada al género en condiciones de desplazamiento. Son las víctimas más sensibles, objeto de abusos sexuales y botines de guerra.

Donny Meertens señala:

Son las mujeres las que más se sienten afectadas en su diario quehacer de la supervivencia, por la imagen que la sociedad proyecta de sus familias como subversivas y culpables de su propia desgracia, aumentándose así la confusión sobre su propio ser social y, dada la repetición de hechos violentos y la impunidad de los mismos, sobre el camino a seguir para construir un nuevo proyecto de vida [Meertens 2002].

Como consecuencia del desplazamiento en Copala, las mujeres adquieren nuevos roles, lo que produce un quiebre entre el mundo de las ideas de los “usos y costumbres” y la realidad inmediata que ellas viven. Adoptan sus nuevos roles como jefas de hogar o activistas políticas. Lo que podría ser considerado un avance hacia la igualdad de género se convierte en este caso en una desventaja, ya que las mujeres pueden desempeñar nuevos roles, pero carecen de la fuerza institucional para llevarlos a cabo de manera efectiva.

En el plantón de la ciudad de Oaxaca se pudo notar una marcada diferencia entre hombres y mujeres: fueron ellas las que tomaron la palabra para expresar su repudio por el desplazamiento y a participar políticamente, ganando autonomía e integrándose a las redes sociales.

¿Cuándo se había visto que, en el pueblo, las mujeres participaran en la política? Nunca antes con el MULT ni la Ubisort. La radio comunitaria la trabajaron las mujeres, por eso las mataron, porque no querían que más mujeres hicieran lo mismo [Niko'a, 4, 20 años].

Son las mujeres triquis quienes enfrentan sensiblemente las consecuencias del conflicto en Copala, son ellas las que tienen que velar por la familia y todas las carencias y son ellas las que estuvieron en el plantón movilizándose por el retorno. Van por la vida con tristezas y recuerdos traumáticos. Por otro lado, llegan a las ciudades junto a sus hijos con fuertes emociones.

[...] teníamos mucho miedo porque escuchábamos balazos todo el día y toda la noche, uno quería comer y no, porque se asustaba de los balazos, ya no podíamos salir a nuestra milpa y teníamos mucho miedo de que nos quedáramos ahí, hasta que nos mataran [Niko'a].

ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA DE LAS Y LOS DESPLAZADOS TRIQUIS

Para salir adelante, los triquis tuvieron que enfrentar la realidad, pues en esos momentos el control de sus vidas no estaba en sus manos. Pensar en el futuro de sus hijos los hizo recapacitar para buscar estrategias de sobrevivencia.

En dos momentos: en el plantón y en el refugio, la venta de artesanías fue clave para el sostén de la familia y la lucha.

Cuando pusimos el plantón estuvimos haciendo guardias para cuidarnos en la noche, Carmen, Mariana y Reyna asistían a juntas con otras organizaciones como los maestros de la sección 22, porque nos apoyaron en nuestros actos políticos. En el plantón estuvimos vendiendo pulseras que hacíamos nosotras, tejíamos bolsas y blusas y las vendíamos a los turistas (se ríe), luego quería contarles por qué estábamos en el plantón, pero se interesaban más en que les vendiéramos barato. Todo el día mi gente andaba haciendo acciones políticas y yo ya los iba a ver en la noche cuando salía de trabajar de dar clases [Niko'a, 6, 34 años].

Uno de los impactos principales para la reproducción familiar de las y los desplazados es la pérdida de su sustento económico. Al desplazarse, perdieron la fuente de sus ingresos conectados directamente con el vínculo territorial y comunal, aunado a ello, los gastos se incrementan ante situaciones imprevistas:

[...] pues vivíamos en el plantón, no teníamos donde bañarnos, donde ir al baño, donde cocinar, ni nada de eso, si no vendíamos artesanías ¿cómo nos íbamos a sostener? La vida es muy cara en la ciudad, imagínate antes me daba hambre y con poquito compraba huevito que me preparaba con mis tortillas y frijoles. Aquí todo se compra, nada te da la tierra [Soko'a 3, 43 años].

La lucha por el retorno de las y los desplazados ha sido respaldada por las organizaciones sociales y sociedad civil, ellos necesitan recuperar las condiciones de vida que tenían en Copala.

Cuando estuvimos en el plantón en los meses que llovía no podíamos dormir en la noche porque entraba el agua y nos dolía el estómago, nos mojábamos y nos daba diarrea y coríamos para el centro de salud o con los compañeros de la 22 para que nos dieran pastillas. En diciembre nos enfermábamos de gripa y calentura y hacíamos lo mismo. Cuando se hicieron caravanas mucha gente que no conocíamos nos venían a dejar medicamentos y despensa [Soko'a, 1, 35 años].

Pero las enfermedades que padecen las y los desplazados no son sólo físicas, los nervios y el miedo configuran psicosis, inquietud e incertidumbre. La situación actual no es mejor, mientras la reubicación no esté garantizada.

Ya estamos en el 2014 después de años de estar en el plantón apenas nos están ofreciendo estar en un albergue, aceptamos porque de plano ya no podíamos vivir en el plantón; los niños se enfermaban del estómago, los abuelitos lloran mucho porque no se acostumbran a vivir aquí, parece rápido pero ya son 4 años. Nosotros todavía queremos regresar a Copala [Niko'a, 6, 34 años].

Su transcurrir cotidiano ocurre en el albergue:

Pues estamos en el albergue algunos compañeros, somos más mujeres, niños y abuelitos, salimos a vender artesanías en el centro de Oaxaca cuando la policía nos deja, los viernes, sábados y domingos y los otros días tejemos y seguimos al pendiente, pues si no, el pinche (*sic.*) gobierno no nos va a cumplir lo que prometió [Niko'a, 3, 52 años].

Lamentan sobremanera no tener un territorio en el cual llevar a cabo sus viejas actividades:

La comida está cara en la ciudad, no tenemos cómo poner tortillas y aquí salen caras, todo es puro dinero y dinero, no tenemos terreno para sembrar milpa para comer bien, como dios manda. Pero hemos conocido gente muy buena que nos ha traído despensa, los compañeros que son del pueblo nos han apoyado cuidándonos de la policía y contándonos cómo le hicieron cuando tuvieron problemas con el gobierno, y así hemos estado saliendo adelante con la ayuda que nos han brindado [Niko'a, 1, 56 años].

La lucha ante todo es una de las actividades principales: organizarse, informarse sobre el seguimiento de su caso y, sobre todo, no claudicar.

Por ahorita hacemos artesanías para vender, creo que mi papá se la pasa borracho, no quiere entender que le hace daño la bebida y pues nosotras preferimos echarle ganas aquí en el plantón, para salir adelante, si no nos hacen caso los del gobierno, por lo menos que tengamos para comer y seguir. Luego estamos con que nos juntamos y vamos a marchar, tenemos juntas con los de derechos humanos, así es nuestra vida, estar aquí en la ciudad de Oaxaca viendo cómo pasan los días y pues nada que cambia para nosotros. Pero aun así no nos dejaremos vencer, nuestra suerte tiene que cambiar [*Niko'a*, 4, 20 años].

En las entrevistas que se realizaron, la demanda por la autonomía en Copala y el rechazo a los partidos políticos, en específico, al PRI en la región, expresan claramente las condiciones necesarias para la erradicación de su peregrinar.

No tenemos la culpa de que los priistas quieran mandar en todos los municipios, qué culpa tiene mi mamá que no puede caminar, qué culpa tienen mis hijos que están chiquitos y ya no tienen a su papá porque lo mataron los paramilitares. Nosotros tenemos nuestra tierra, nuestra casa, nuestro huerto, por qué vamos a andar pidiéndole al gobierno lo que es nuestro. Por eso no queremos a los priistas ni al MULT, estábamos trabajando como Municipio Autónomo. Ahora qué puedo hacer yo si mis hijos que están chiquitos, ya no quiero que sufran porque andamos como perros sin dueño en la calle [*Niko'a*, 2, 37 años].

IDENTIDAD Y LUCHA TRIQUI

Los grupos étnicos se definen en criterios fundamentalmente culturales: identidad y adscripción a un territorio y espacios específicos, son evidentes en los efectos prácticos y simbólicos del ser triqui [Mercado 2014]. Por ello, cuando son desplazados de su lugar de origen hay una alteración significativa de las pautas de reproducción cultural, así como de identidad. El significado que otorgan los triquis al territorio (real o imaginado) integra el sentido de pertenencia y la representación colectiva de la tierra como algo sagrado. Al respecto, Bárcenas plantea lo siguiente:

Cuando las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales no están peleando sólo un espacio de tierra donde sembrar o colocar una casa para vivir. Están defendiendo sobre todo su derecho a ser, a vivir como colectivo, a mantener

el control sobre su vida comunitaria y, en un sentido más amplio, a tener derecho de decidir sobre su futuro [López Bárcenas 2007: 17].

Los y las desplazadas triquis permanecen en el plantón de Oaxaca para exigir su retorno a la comunidad. El desarraigo en el contexto triqui, implica maneras particulares de sufrimiento, la pérdida de la tierra, la naturaleza, y en general, de su mundo espiritual.

Me dijeron que han estado cortando árboles de mi terreno para venderlos en Putla, que son árboles caros, dicen. ¿Dónde habitarán ahora los espíritus? No sólo a nosotros nos corren de nuestras casas, también a ellos [*Niko'a*, 9, 64 años].

Más allá de las pérdidas materiales y los derechos vulnerados, las y los desplazados enfrentan nuevas interacciones en la ciudad de Oaxaca, y continúan reivindicando su identidad étnica como apuesta política. Donny Meertens [2002] interpreta dos momentos de tensión clave en el desplazamiento. Primero, la violencia ejercida contra la población al desplazarlos (as) y, en segundo lugar, la ruptura social que supuso el desplazamiento, afectando la identidad triqui, y las contradicciones con las nuevas formas de socializar urbanas, de las y los desplazados.

Fueron las mujeres desplazadas las que tuvieron que exigir sus derechos a la tierra, a la vivienda, salud y educación. Estuvieron movilizándose constantemente a través de marchas, mítines y caravanas para visibilizar su desplazamiento producto de su lucha por la autonomía. Las y los triquis no negaron su condición de desplazados (as) ni su historia de violencia, pero al hacer política van recreando lazos de solidaridad para seguir reproduciendo su vida como triquis. Un ejemplo claro de esto es su necesidad de celebrar sus fiestas más importantes:

[...] cuando son fechas importantes (Tercer viernes de Cuaresma) tratamos de vernos con algunos triquis que ya tienen tiempo aquí (Oaxaca), nos invitan a sus casas y comemos enchiladas y chile atole. No hacemos una fiestota como en el pueblo, pero sí un convivio pequeño, no tenemos las hierbas del pueblo o las ollas de barro para hacer tepache, pero compramos de las que hacen los hermanos mixtecos y aunque sea de forma chiquita mientras nosotros sigamos festejándole a Tatachú, él nos va a seguir cuidando de todo lo que pase [*Niko'a* 6, 34 años].

Aunque a algunos esto no les parece correcto por el respeto que le guardan al territorio ancestral, el simbolismo de Copala como centro cultural encierra parte fundamental de la religiosidad de los triquis:

No pues, dónde lo vamos a festejar, Copala es el único lugar donde se puede festejar, aunque la gente cree que con comer enchiladas y convivir entre sus familias ya le están festejando; no es así, no es igual. No subimos al cerro, no cantamos y no vamos a la iglesia [*Niko'a*, 9, 64 años].

Las estructuras comunitarias representan la herramienta fundamental de protección de las comunidades desplazadas para rehacer sus lazos familiares, mejorar sus condiciones y mantener la identidad triqui. Carles Casals [2004] afirma que las y los desplazados tienen dos opciones: asentarse o reintegrarse. O, bien, inician una nueva vida en otra parte del país o exigen su retorno.

Las y los triquis tratan de seguir relacionándose a través del compadrazgo, festejan cumpleaños en el plantón, mantienen una relación de ahijados y apadrinados, etc.:

Mi bebé nació en el plantón, ahí mismo me ayudaron a tenerlo las abuelas, espero que cuando crezca lo pueda bautizar en Copala. Mientras, se lo he dado a una mujer del plantón para que me lo persigne, no le vayan a echar mal de ojo y se me enferme. Como aquí no es nuestra casa no tenemos al nagual de mi hijo para que lo cuide [*Niko'a* 6, 34 años].

La guerra que tuvieron que atravesar de forma individual, familiar y colectiva dejará marcas en sus historias y modificará su forma de vida, pero al ser un grupo indígena con fuertes lazos identitarios es muy probable que las fragmentaciones espaciales y de fronteras internas no repercutirán en sus dinámicas de construcción y reconstrucción del territorio, pilares de su nueva interacción social [Guevara 2003].

La identidad no es estática, se ubica en contextos concretos y cambiantes, para analizar a los desplazados colombianos, Donny Meertens tradujo un trabajo de Liisa Malki que estudia a los refugiados en África, señalando que la identidad es móvil y aún más, que es una categorización que es impuesta desde afuera o por otros [Liisa Malki, traducida y citada por Meertens 2002].

Las y los triquis desplazados guardan recuerdos de sus antepasados durante los desplazamientos forzados anteriores. Las familias desplazadas triquis llegan a las ciudades como un proceso colectivo que los impulsa a formar comunidades nuevas. El hecho de ser triquis les da la fuerza suficiente para llegar a instalarse en el centro de Oaxaca, logrando formular una demanda poderosa de justicia y reconocimiento de su movimiento a nivel nacional e internacional.

En un primer momento, el plantón, y más tarde el refugio, se convirtieron en importantes bastiones para la reproducción de la vida comunitaria, pues era el espacio donde se tomaban las decisiones para la acción política. Ya era común observar el color de sus huipiles en el centro de Oaxaca, pero ahora, la visibilidad de los huipiles rojos en actos políticos es reveladora de la presencia triqui.

CONCLUSIONES

La información sobre el desplazamiento Interno Forzado en México es escasa, y en el caso de los triquis, casi desapercibida. Los triquis llevan una carga cultural en el sentido más pleno: el parentesco, la religión, la lengua y los valores sociales que reflejan y apoyan su capacidad de sobrevivencia e identidad. Identidad que ha contenido el proceso de desindianización. La realidad es que, el estar en “otro” espacio modifica sus relaciones y la forma en que las reconstruyen.

El Desplazamiento Interno Forzado cobró fuerza para desestabilizar el proyecto de autonomía a través de los grupos paramilitares, evitando que su ejemplo se generalizara en otras regiones. Las situaciones de violencia en los planos político, jurídico, institucional y económico han permitido prácticas paternalistas, corruptas, de explotación laboral y de recursos naturales, control caciquil regional, así como violaciones constantes a sus derechos elementales que las y los han obligado a desplazarse de la región de Copala.

Las y los triquis han tratado de responder de manera positiva ante el desplazamiento interno forzado; si bien es cierto, que el tejido social comunitario quedó roto al ser asesinados los líderes morales del movimiento, las y los desplazados también se fracturaron en tres grupos al no poder lograr ponerse de acuerdo en cuál sería su nuevo asentamiento. Como parte del proceso de reconstrucción del Pueblo Triqui desplazado, es urgente la necesidad de integrar una comisión de vigilancia para verificar que efectivamente se estén reponiendo sus derechos básicos; con esto me refiero a que se genere un seguimiento a través de una estancia de derechos humanos.

Las políticas públicas que atiendan a las y los desplazados deben construirse a partir del pluralismo cultural y las necesidades específicas de este grupo. La comunidad indígena contemporánea ha ampliado sus fronteras identitarias y culturales para su reestructuración cultural. Y, pese a la imposibilidad de estar nuevamente en San Juan Copala, las y los desplazados se han adaptado, a su manera, a ese territorio que les era desconocido, afrontando sus miedos y organizándose por sus derechos, mediante el trabajo conjunto con diferentes organizaciones en resistencia en Oaxaca.

Sin embargo, queda mucho por investigar y analizar en torno a los efectos del desplazamiento Interno Forzado en la región Triqui, ello para formular soluciones que permitan no sólo el retorno de las y los desplazados, sino la reestructuración del tejido social de la comunidad.

REFERENCIAS

Bonfil Batalla, Guillermo

1989 *México profundo. Una civilización negada*. Editorial Grijalbo. México: 73-94.

Cárdenas Gallo, Luz María

2012 *Las organizaciones de San Juan Copala: MULT, UBISORT y MULTI en torno a la declaración de Autonomía*, tesis para obtener el grado de licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Casals, Carles

2004 *Expulsados de su tierra, las personas desplazadas por la fuerza del mundo*. Editorial Milenio.

Cohen, Roberta y Jimena Sánchez Garzoli

2001 *El desplazamiento Interno en las Américas, algunas características distintivas*. Brookings Institution, Project on Internal Displacement, Washington. Disponible en la siguiente página: <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0262.pdf?view=1>>. Consultado el 22 de febrero de 2014.

Fuentes, Carlos Iván

2007 Desplazamientos internos y pueblos indígenas: sobre la necesidad de un régimen de protección especial. *International Law*, en *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, mayo: 319-344.

García Alcaraz, Agustín

1997 *Tinujei: Los Triquis de Copala*. CIESAS, Tlalpan. México.

Geertz, Clifford

2003 *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa. Barcelona.

Giménez Montiel, Gilberto

2009 *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA-Instituto Mexiquense de Cultura. México.

Guevara Corral, Rubén Darío

2003 La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado, en *Reflexión Política*, junio: 80-91.

Hernández, Julio

2010 “Nación triqui” refrenda lucha por la autonomía, *Contralínea*, 30 de mayo.

Herrera, Claudia

2010 Luego de 21 días, Calderón habla del caso Copala. *La Jornada*, 19 de mayo.

Huerta Ríos, César

- 1981 Organización socio-política de una minoría nacional. *Los Triques de Oaxaca*. INI. México.

Lewin, Pedro

- 1999 Gente de la Lengua Completa (Yi nĩ' nanj nĩ' inj). El Grupo Etnolingüístico Triqui, en *Configuraciones Étnicas en Oaxaca. Perspectivas Etnográficas para las Autonomías*, vol. II, Alicia Barabas y Miguel A. Bartolomé (coords.). Instituto Nacional de Antropología e Historia / Instituto Nacional Indigenista. México.

López Bárcenas, Francisco

- 2007 *Autonomías Indígenas en América Latina*. Centro de Orientación y Asesoría a pueblos indígenas, A.C. (Colección Derechos Indígenas). México.
- 2009 *San Juan Copala, Dominación política y resistencia popular, de las rebeliones de Hilarión a la formación del Municipio autónomo*. UAM-Xochimilco. México.

Martínez Rosales, Armando

- 2005 Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas, en *Política y Cultura* (23): 195-210.
- 2010 *La escuela es la conquista Triqui. Del grupo de promotores bilingüe a la educación para la autonomía Triqui*. UAM-Xochimilco. México.

Meertens, Donny

- 2002 Desplazamiento e identidad social, en *Revista de Estudios Sociales* (11).

Mercado Mondragón, Jorge

- 2013 La perspectiva de género en el estudio de las mujeres en condición de desplazamiento, en *El desplazamiento interno forzado en México, un acercamiento para su reflexión y análisis*. Oscar Torrens (coord.), CIESAS. México.
- 2014 El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas: discusión para la elaboración de políticas públicas para su atención. *El Cotidiano*, año 29 (183), enero-febrero.

Mercado Mondragón, Jorge y Magdalena Ávila Lara

- 2013 Migración forzada, desplazamiento y género, en *Migración femenina. Experiencias y significados*, María Eugenia Chávez Arellano (coord.). Editorial Gernika.

Mestries, Francis

- 2014 Los desplazados internos forçados: refugiados invisibles en su propia tierra. *El Cotidiano*, año 29 (183), enero-febrero.

Pérez Ruiz, Maya Lorena

- 2005 La comunidad indígena contemporánea. Límites y fronteras, en *La comunidad a debate*, Miguel Lisbona Guillén (coord.). El Colegio de Michoacán. México: 87-100.

ENTREVISTAS:

Niko'a 1, 56 años.

Niko'a 2, 37 años.

Niko'a 3, 52 años.

Niko'a 4, 20 años.

Niko'a 6, 34 años.

Niko'a 9, 64 años.

Soko'a 1, 35 años.

Soko'a 2, 22 años.

Soko'a 3, 43 años.

Soko'a 4, 45 años.